

ADMINISTRACION DEL ESTADO**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ****CIRCULAR****DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONCEJALES**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 605/1999, de 16 de Abril (Boletín Oficial del Estado del día 17/04/99) en relación con lo dispuesto en el artículo 179 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se publica a continuación la relación por orden alfabético de los municipios de la provincia de Cádiz, agrupados por Partidos Judiciales y con indicación de la población de cada municipio, teniendo en cuenta que las cifras oficiales de población han sido recogidas en el Real Decreto 1458/2018 de 14 de diciembre de 2018, para cada uno de los municipios de la provincia.

Por Decreto 181/2018, de 2 de octubre, de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 196, de 9 de octubre de 2018) se aprueba la creación del municipio de San Martín del Tesorillo por segregación del término municipal de Jimena de la Frontera.

Partido Judicial	Municipios que lo integran	Población a 1/1/2018	Concejales art. 179
Algeciras	Algeciras	121.414	27
	Barrios (Los)	23.513	21
	Tarifa	18.169	17
Arcos de la Frontera	Alcalá del Valle	5.123	13
	Algar	1.413	9
	Algodonales	5.590	13
	Arcos de la Frontera	30.741	21
	Benaocaz	680	7
	Bornos	7.750	13
	Bosque (El)	2.167	11
	Espera	3.903	11
	Gastor (El)	1.726	9
	Grazalema	2.053	11
	Olvera	8.124	13
	Prado del Rey	5.636	13
	Puerto Serrano	6.996	13
	Setenil de las Bodegas	2.732	11
	Torre Alh�quime	804	7
	Utrique	16.615	17
	Villaluenga del Rosario	438	7
	Villamart�n	12.127	17
	Zahara	1.400	9
	C�diz	C�diz	116.979
Chiclana de la Frontera	Barbate	22.551	21
	Chiclana de la Frontera	83.831	25
	Conil de la Frontera	22.427	21
	Vejer de la Frontera	12.739	17
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	212.879	27
	San Jos� del Valle	4.402	11
Puerto de Santa Mar�a (El)	Puerto de Santa Mar�a (El)	88.364	25
	Puerto Real	41.650	21
	Rota	28.848	21
San Fernando	Alcal� de los Gazules	5.242	13
	Benalup-Casas Viejas	6.969	13
	Medina-Sidonia	11.658	17
	Paterna de Rivera	5.530	13
	San Fernando	95.174	25
Sanl�car de Barrameda	Chipiona	19.068	17
	Sanl�car de Barrameda	68.037	25
	Trebujena	7.054	13
Partido Judicial	Municipios que lo integran	Poblaci�n a 1/1/2018	Concejales art. 179
San Roque	Castellar de la Frontera	3.013	11
	Jimena de la Frontera	7.079	13
	L�nea de la Concepci�n (La)	62.940	25
	San Mart�n del Tesorillo	2.694	11
	San Roque	30.472	21

ANEXO

Relaci n de Entidades Locales Aut nomas de la provincia con la expresi n del municipio al que pertenece y la poblaci n a 1 de enero de 2018.

MUNICIPIO	ELA	TRAMO
Barbate	Zahara de los Atunes	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	La Barca de La Florida	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	Estella del Marques	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	Guadalca�n	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	Nueva Jarilla	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	San Isidro del Guadalete	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	El Torno	250 o m�s residentes
Jerez De La Frontera	Torrepera	250 o m�s residentes
Tarifa	Facinas	250 o m�s residentes
Tarifa	Tahivilla	250 o m�s residentes

De acuerdo con lo establecido en el art culo 14.6 del citado Real Decreto, las Corporaciones locales interesadas, los partidos pol ticos y los particulares dispondr n de un plazo improrrogable de siete d as naturales, contados a partir de la publicaci n en el Bolet n Oficial de la provincia, para presentar reclamaciones sobre el n mero de concejales o vocales asignados ante la Delegaci n Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Lo que se publica para general conocimiento. En C diz a 12 de febrero de 2019. EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Jos  Antonio Pacheco Calvo. Firmado. N  10.370

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE SERVICIOS ECONOMICOS
SERVICIO DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA

OFICINA DE SAN ROQUE
ANUNCIO DE COBRANZA EN PER ODO VOLUNTARIO
EDICTO

D. Salvador J. Caravaca Carrillo, Jefe de la Unidad de Recaudaci n de San Roque del Servicio Provincial de Recaudaci n y gesti n Tributaria de la Diputaci n Provincial de C diz. HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudaci n, se procede a la publicaci n en el Bolet n Oficial de la provincia de C diz y en el Tabl n de anuncios del Ayuntamiento de San Roque, titular de las deudas de vencimiento peri dico y notificaci n colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en peri odo voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTO: IMPUESTO VEH CULOS TRACCI N MEC NICA

PLAZOS DE INGRESO: del 01 de abril hasta el 07 de junio 2019, ambos inclusive.

MODALIDADES DE COBRO: V a Telem tica o a trav s de las siguientes entidades de cr dito con las que se acord  la prestaci n del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR y UNICAJA.

LUGARES, D AS Y HORAS DE INGRESO: El pago de las deudas podr  realizarse por v a telem tica o bien a trav s de las entidades de cr dito con las que se acord  la prestaci n del servicio y autorizadas para recibir el pago en efectivo en d as laborables y en horario de caja de 9:00 h. a 13:30 h.

- Mediante d ptico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliaci n bancaria u orden de cargo del d ptico.
- A trav s de Internet, en la P gina Web www.sprygt.es.
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Para la tramitaci n de cualquier cuesti n relativa a los citados pagos, los interesados podr n personarse en la Unidad de Recaudaci n de San Roque, oficina de atenci n al p blico sita en Plaza de Andaluc a, s/n, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas ser n exigidas por el procedimiento de apremio y se devengar n los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago p blico para general conocimiento. En San Roque, a 14 de febrero de 2019. El Jefe de la Unidad de Recaudaci n. Firmado: Salvador J. Caravaca Carrillo N  11.103

AREA DE PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

El Pleno de la Diputaci n Provincial de C diz en sesi n ordinaria celebrada el d a 20 de febrero de 2019, acord  aprobar la delegaci n en la Junta de Gobierno Local de la competencia para el establecimiento de precio p blico para la realizaci n de actividades participativas del p blico en la formaci n pr ctica del alumnado en la Instituci n Provincial Fernando Qui ones.

De acuerdo con lo establecido en el art culo 9.3 de la Ley 40/2018, de 1